

de superación. Darquea 1746 y Ayllón (13-27)

SE NECESITA contadora. Montalvo 520. Oficina 104 (13-20)

HELADERIA Suiza, Sucre N° 624, diagonal al Heraldo, necesita una salinera (14-16)

NECESITO muchacha, para servicio doméstico de familia corta, preferible puertas adentro. Informes: Darquea 1629 y Maldonado. Teléfono N° 823661 (14-19)

NECESITO empleada para cocina. Informes: Banco de Fomento, Sección Crédito (14-16)

NECESITO una señorita que sepa coser en overlock. Dirección: Carchi 6 y Loja (14-16)

NECESITO una muchacha de 12 a 14 años para arreglar calzado. Telfs: 825022-821772 (14-16)

NECESITO lavandera con certificados de honradez. Cuenca 732 y Tomás Sevilla (14-16)

SE NECESITA señoritas que sepan coser en overlock. Dirección: Av. El Borno 320 y Vargas Torres (14-17)

CHIVICAR necesita 1 mecánico con experiencia. Informes: Av. Los Shyris y Los Incas (14-18)

NECESITO chomperas. Floreana 477 y Tomás Sevilla (14-17)

SE NECESITA señoras o señoritas con experiencia en exteriores. Tungurahua y Cotopaxi, casa amarilla (9-16)

URGENTE necesito maestros enderezadores y pintores en metálicas IMMO. Av. Amazonas y Av. Cóndor (esquina). Telf: 825913 (11-15)

NECESITO señorita sepa coser artículos de cuero, disponga de tiempo extra. Dirección Juan Benigno Vela 3-46, entre Quito y Guayaquil (interior). (12-14)

NECESITO empleada, matrimonio joven y un niño, presentarse en la calle Montalvo N° 520 y Sucre, 2do. piso, oficina 202, teléfono 827214 (12-14)

NECESITO muchacha servicio doméstico con referencias. Cevallos 270 y Guayaquil (12-16)

ESTUDIANTE mayor edad trate utilizar tiempo libre colocando comercio industria artículos de necesario uso personal de gran utilidad propagando u obsequio clientes y amigos. Atractiva comisión. Castillo 1054 y Cuenca (12-14)

SE NECESITA para Salcedo Chofer Sportman con buenas referencias, que conozca de agricultura, pago buen sueldo. Para informes en Farmacia Guayaquil, frente al Convento Parroquial (12-14)

NECESITO persona sepa coser overlock. Dirección: Loja N° 11 (12-16)

EMPLEADA de mano, necesito para arreglo de casa y cuidado de dos niños, pago buen sueldo. Informes: Rocafuerte 927 y Espejo. Telfs: 827640-821045 (12-14)

NECESITO señoritas y un muchacho para almacén con certificados. Juan B. Vela 1018 al 1022 y Mariano Eguez (12-14)

NECESITO empleado para quehaceres

requisitos: certificación de sueldo, tiempo completo, años. Llamar de 821-857

COMPLEJO Presi ra buena presentos de Contabil Of. 104

SE NECESITA se sepan confección chompas. Dirección Tungurahua (Pla

MUEBLERIA y necesita operar sepan, en la 13

NECESITO emplea fico sueldo. Av. mento 401, bloq



VENDO tractor de reparar con a en la ciudadela Antepara e Isidro.

SE VENDE tractor para madera. Inf tigua vía a Santa N° 16

S/. 120.000 ve cional, recién re Cuenca Luis A. Velastegui, Jaime

COMPRO Volkswa condiciones. Interé al teléfono N° 511 p.m.

VENDO camioneta varios extras ver A y 12 de Nov Ambato

VENDO Buseta F/3 buenas condiciones 327 y 12 de Nov bato)

VENDO camioneta G fectas condiciones. Informes: Lalama N° 828558.

VENDO Toyota C 1500. Informe 820360-828546, Enrique Flores, ver Rectificadora Cigue dos cuadros Redond Riobamba

VENDO moto Triun prueba S/. 60.000 Norte, desvío a Pilla rin

VENDO taxi con dere derechos marca For mes: Cooperativa G 8

SE VENDE camioneta delo 1978 como nuev Rover modelo 19 prueba. Dirección: V depósito Firo

FORD Bronco, vend 72, motor 6 en líne matrícula 85, verlo en

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS EXTRACTO:

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE "TECNIPAN S.A."

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de "TECNIPAN S.A.", se otorgó en la ciudad de Quito, el 1° de marzo de 1985 ante el Notario Tercero del mismo cantón; ha sido aprobada por la Señora Economista Teresa Minuche de Mera, Superintendente de Compañías, mediante Resolución N° 85-1-1-1-T 00587 de 10 mayo 1985, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Ambato, bajo el número 178 (Ciento setenta y ocho)

2.- OTORGANTE.- Comparece, al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Walter Zunino Guinesta, en su calidad de Gerente General de la Compañía "TECNIPAN S.A." y como tal Representante Legal de la misma. El compareciente es de nacionalidad italiana, de estado civil casado, domiciliado en la ciudad de Ambato.

3.- AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/. 4'500.000,00 con lo cual queda elevado a la cantidad de S/. 5'000.000,00.

4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital de la compañía está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: S/. 600.000,00 en numerario; S/. 63.882,97 por capitalización de las reservas legales; S/. 529.002,54 con utilidades; y S/. 3'307.114,49 por capitalización del superávit proveniente de la revalorización de activos.

5.- NOMINA DE ACCIONISTAS SUSCRIPTORES.- La nómina de accionistas que suscriben en el presente aumento de capital, es la siguiente: Carmen Guinesta Ferré, Walter Zunino Guinesta, Walter Zunino Zunino, Julio César Arguello Maya, y Dr. José Guerrero Ponce.

6.- AUTORIZACION DEL MINISTERIO DE INDUSTRIAS, COMERCIO E INTEGRACION.- Los accionistas: Walter Zunino Zunino, Walter Zunino Guinesta y Carmen Guinesta Ferré, todos de nacionalidad italiana, han sido autorizados por el Ministerio de Industrias, Comercio e Integración mediante Resoluciones Nos. 443 de 19 de julio de 1978; 704 de 8 de noviembre de 1978; y, 300 de 10 de mayo de 1978, respectivamente, para invertir en el aumento de capital de la Compañía "TECNIPAN S.A."; las inversiones en referencia tienen el carácter de "nacional general".

7.- Como consecuencia del aumento de capital se reforma el Artículo Quinto de los estatutos sociales, que dirá: "ARTICULO QUINTO.- DEL CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la Compañía es de CINCO MILLONES DE SUCRES, dividido en cinco mil acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una, cada acción es indivisible y la Compañía reconoce como propietario de ella a una sola persona natural o jurídica..."

Ambato, a 12 de junio de 1985

Lic. Santiago Pérez Pérez DELEGADO REGIONAL DE AMBATO

13